

- ▶ Prevención y mitigación de COVID-19 en el trabajo para Pequeñas y Medianas Empresas

LISTA DE COMPROBACIÓN Y MANUAL DE COMPROBACIÓN

▶ Agosto 2020

- ▶ Prevención y mitigación de COVID-19 en el trabajo para Pequeñas y Medianas Empresas

LISTA DE COMPROBACIÓN Y MANUAL DE COMPROBACIÓN



Organización
Internacional
del Trabajo



**SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS**



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020
Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Prevención y mitigación de COVID-19 en el trabajo para pequeñas y medianas empresas: Lista de comprobación y manual de comprobación; Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2020

ISBN 9789220327807 (impreso)
ISBN 9789220327814 (pdf web)

Publicado también en inglés: *Prevention and mitigation of COVID-19 at work for small and medium-sized enterprises. Action checklist and follow up*, ISBN 9789220327760 (impreso), ISBN 9789220327777 (pdf web); y en francés: *Prévention et limitation de la propagation de la COVID-19 sur les lieux de travail des petites et moyennes entreprises: Check-list des mesures à prendre et à suivre*, ISBN 9789220327784 (impreso), ISBN 9789220327791 (pdf web).

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.

Impreso en Suiza

Tabla de contenidos

1. Prefacio	7
2. Acerca de la pandemia de COVID-19	7
3. ¿Por qué es necesario para su empresa implementar medidas de prevención y mitigación contra la COVID-19?	9
4. Lista de comprobación de COVID-19 para PYMEs: descripción y cómo usar la lista	10
5. Puntos de control de la lista de comprobación de COVID-19 para PYMEs	20
I. Recopilar y compartir información actualizada	20
II. Desarrollar un plan de preparación de la empresa	21
III. Realizar una evaluación de riesgos	23
IV. Organizar el trabajo	27
V. Proteger y apoyar a los trabajadores	36
6. Plan de acción y seguimiento	39
Anexo 1: Plan de acción y formulario de seguimiento para la lista de comprobación de acciones COVID-19 de la PYME	42
Anexo 2: Fuentes de información	45

▶ SIGLAS Y ABREVIACIONES

▶ COVID-19	Enfermedad del coronavirus 2019 ¹
▶ EPP	Equipo de Protección Personal
▶ Mts.	Metros
▶ PNC	Plan de Continuidad del Negocio
▶ PYMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
▶ SARS Cov2	Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2
▶ SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

¹ De acuerdo a las orientaciones técnicas de la OMS, este documento refiere al virus como «el virus responsable de la COVID-19» o «el virus de la COVID-19». Ver [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-\(covid-2019\)-and-the-virus-that-causes-it](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-(covid-2019)-and-the-virus-that-causes-it)

▶ 1. PREFACIO

Este documento tiene como objetivo proporcionar conocimientos básicos sobre la prevención de COVID-19 en el lugar de trabajo, provocado por el virus SARS-CoV-2, que se está extendiendo por todo el mundo. Proporciona a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) una Lista de Comprobación para evaluar los riesgos de COVID-19 e información para implementar medidas para proteger la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Si bien se espera que estas medidas y recomendaciones también resulten útiles para responder a otros brotes, al realizar la Lista de Comprobación, ciertos sectores o empresas pueden identificar medidas adicionales que también sean necesarios comprobar. A medida que el conocimiento sobre el virus y la enfermedad evoluciona, se recomienda actualizar periódicamente cualquier herramienta, medida y política para garantizar acciones preventivas y correctivas de vanguardia, asegurando siempre el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales.

▶ 2. ACERCA DE LA PANDEMIA DE COVID-19

Durante los dos últimos decenios, el mundo ha sido testigo de varios brotes de enfermedades infecciosas, que han dado muestras de una velocidad y amplitud de transmisión particularmente elevadas.

Actualmente, crece la preocupación por el continuo aumento de las infecciones por COVID-19 en algunas partes del mundo y por la capacidad de mantener las tasas de disminución en otras. Los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones se enfrentan a enormes desafíos mientras tratan de combatir la pandemia de COVID-19 y proteger la seguridad y la salud en el trabajo.

► Cuadro 1 - Información clave sobre la COVID-19

En enero de 2020 la OMS declaró que **el brote de una nueva enfermedad coronavírica** en la provincia de Hubei, China, era una emergencia de salud pública de importancia internacional.

Dos meses más tarde, el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una pandemia.

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una gran familia de virus comunes en los animales que pueden causar enfermedades tanto en los animales como en los seres humanos. Ocasionalmente, las personas se infectan con estos virus que luego pueden propagarse a otras personas. En los seres humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19 (OMS, 2020d).

¿Qué es la COVID-19?

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus descubierto recientemente, el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Los primeros casos humanos de COVID-19 se detectaron en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019 (OMS, 2020d).

¿Cuánto tiempo dura el período de incubación de la COVID-19?

Se calcula que el período de incubación de la COVID-19 oscila entre 1 y 14 días, más habitualmente alrededor de cinco días.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Cuando alguien que tiene la COVID-19 tose o exhala, libera pequeñas gotas de líquido infectado. Si una persona está a menos de un metro de alguien con COVID-19, puede contagiarse respirando las pequeñas gotas que ha tosido o exhalado. Además, la mayoría de estas pequeñas gotas pueden caer sobre superficies y objetos cercanos, como escritorios, mesas o teléfonos. Las personas pueden contagiarse de la COVID-19 tocando superficies u objetos contaminados y luego tocándose los ojos, la nariz o la boca (OMS, 2020h).

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden tener dolores, congestión nasal, secreción nasal, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se sienten mal. Sin embargo, según los conocimientos de que se dispone hasta la fecha, alrededor de 1 de cada 6 casos de COVID-19 da lugar a una enfermedad grave y al desarrollo de dificultades respiratorias (OMS, 2020d). Entre las personas que tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave se encuentran las personas de edad y las personas con problemas médicos subyacentes.

▶ 3. ¿POR QUÉ ES NECESARIO PARA SU EMPRESA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CONTRA LA COVID-19?

La pandemia actual está teniendo un gran impacto económico y social para los trabajadores en todos los sectores de la economía y en todo tipo de negocios, especialmente aquellos en las PYMES y en la economía informal, con una reducción sin precedentes en la actividad económica y el tiempo de trabajo. Las estimaciones de la OIT muestran que la pérdida de horas de trabajo ha empeorado durante el primer semestre de 2020, especialmente en los países en desarrollo. Durante el primer trimestre del año, aproximadamente el 5,4% de las horas de trabajo globales (equivalentes a 155 millones de empleos a tiempo completo) se perdieron en relación con el cuarto trimestre de 2019. Se estima que la pérdida de horas de trabajo para el segundo trimestre de 2020 en relación con el último trimestre de 2019 alcanzará el 14% en todo el mundo (equivalente a 400 millones de empleos a tiempo completo).² El sector informal es particularmente vulnerable: la OIT estima que casi 1.6 billones de trabajadores de la economía informal, que representan el 76 por ciento del empleo informal a nivel global, se ven significativamente afectados por las medidas de confinamiento y/o porque trabajan en los sectores económicos más afectados, en los que las mujeres son una parte importante de la fuerza laboral (por ejemplo, comercio mayorista y minorista, manufactura, alojamiento y servicios de alimentos, etc.).³ Además, la crisis de COVID-19 está afectando de manera desproporcionada a las trabajadoras de muchas maneras, existiendo el riesgo de perder algunas de las ganancias logradas en las últimas décadas en materia de igualdad de género y exacerbar estas desigualdades en el mercado laboral.⁴

Más allá de la crisis inmediata, también existen preocupaciones sobre la reanudación de la actividad económica de una manera que sostenga el progreso logrado en la supresión de la transmisión del virus que causa la COVID-19.

Si bien las autoridades de salud pública de todo el mundo están trabajando para contener el brote de COVID-19, sus esfuerzos pueden no tener éxito a menos que las empresas adopten medidas preventivas y de mitigación contra la enfermedad en su lugar de trabajo. Se debe notar que:

- ▶ Los empleadores tienen la responsabilidad general de garantizar que se tomen todas las medidas prácticas de prevención y de protección posibles para minimizar los riesgos ocupacionales. De lo contrario, normalmente pueden ser sancionados por violar o descuidar el cumplimiento de la legislación nacional.
- ▶ Si el lugar de trabajo está contaminado con el virus, puede ser transmitido a las personas que interactúan con los trabajadores. Esto incluye a las familias de los trabajadores, proveedores, compradores y al público en general.

2 Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. 30 de junio 2020.

3 Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Cuarta edición. 27 de mayo 2020.

4 Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. 30 de junio 2020.

- ▶ La infección de los trabajadores puede reducir de varias maneras, directa o indirectamente, la productividad de su negocio, causando un impacto en el mismo:
 - ▶ Interrupción del negocio y pérdida de producción en curso por ausencia de trabajadores.
 - ▶ Menor motivación para trabajar y baja moral de la fuerza laboral, aumento del absentismo.
 - ▶ Los costos de capacitar a otra persona para realizar el trabajo y la posible contratación de un trabajador de reemplazo.
 - ▶ Cualquier multa o procedimiento legal que siga después de un caso de enfermedad.

Si su empresa no está lista hoy en día para enfrentar un posible brote, debe prepararse AHORA. Aun si en su país se han reportado pocos casos de la enfermedad, se recomienda encarecidamente la verificación y/o acción inmediata para contener el avance de la pandemia.

Las medidas preventivas contra COVID-19 también podrían resultar eficaces para hacer frente a otras emergencias de salud con características similares. Los empleadores y los trabajadores deben comenzar a aplicar inmediatamente medidas de prevención y de mitigación, incluso si la COVID-19 no se ha detectado en las comunidades donde operan.

▶ 4. LISTA DE COMPROBACIÓN DE COVID-19 PARA PYMEs: DESCRIPCIÓN Y CÓMO USAR LA LISTA

La lista de comprobación para PYMEs COVID-19 es una herramienta simple para ayudar a las PYMEs a preparar su respuesta a la pandemia de la COVID-19 mediante una evaluación del riesgo en la empresa y para garantizar que el lugar de trabajo esté preparado para las epidemias actuales y futuras (por ejemplo, influenza).

¿Cómo usar esta lista de comprobación?

- ▶ 1. Designe un equipo que incluya a la alta gerencia, los supervisores, los representantes de los trabajadores y el personal responsable de la seguridad y salud en la empresa.
- ▶ 2. Provea información y capacitación al equipo sobre los pasos a seguir para implementar la lista de comprobación.
- ▶ 3. Complete la lista de comprobación y escriba sus resultados.
- ▶ 4. En equipo, planifique que acciones deberían tomarse, por quién y cuándo. Si es necesario, busque una forma para aplicar la medida pidiendo recomendaciones a la gerencia o a los trabajadores.
 - ▶ Si la medida ya ha sido aplicada, o no es necesaria, marque **“No”** bajo **“¿Propone alguna acción?”**
 - ▶ Si piensa que la medida sería necesaria marque **“Sí”**.
 - ▶ Use el espacio disponible bajo **“Observaciones”** para incluir comentarios, describir una situación o añadir una sugerencia.
- ▶ 5. Revise los puntos en los que haya marcado **“Sí”**. Escoja los puntos que considere más importantes y señálelos como **“Prioridad”**.*
- ▶ 6. Inmediatamente después de completar la lista de comprobación, discuta con el equipo las recomendaciones que se darán a la gerencia (la experiencia ha demostrado que este paso es esencial para promover un cambio positivo).
- ▶ 7. Presente los resultados de la discusión a la gerencia para planificar la continua implementación de las mejoras.

El equipo no debería dudar en pedir clarificaciones a las autoridades en materia de seguridad y salud en el trabajo, la inspección del trabajo, las organizaciones nacionales de seguridad o de profesionales en seguridad y salud en el trabajo, y las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Esta lista no es exhaustiva de todas las medidas necesarias. El equipo debería añadir a la lista de comprobación todos los puntos adicionales que considere apropiados para mejorar la respuesta al COVID-19 en el lugar de trabajo.

La gerencia debe cumplir con las obligaciones nacionales al establecer en su plan de prevención y control de la COVID-19.

*** Las prioridades deben ser decididas de acuerdo a la mayor o menor probabilidad de que una situación afecte la salud de los trabajadores, y en relación a su gravedad y urgencia.**

► I. RECOPIRAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA

1 Consultar regularmente su servicio de salud ocupacional, la autoridad de salud pública local u otra contraparte que pueda haber desarrollado materiales de información para promover la prevención del riesgo de exposición al virus en el lugar de trabajo, u otra recomendación técnica.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



2 Establecer un sistema para proporcionar información fiable y actualizada sobre la situación emergente de COVID-19, con referencia a la información publicada por las autoridades de salud nacionales o locales.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

► II. DESARROLLAR UN PLAN DE PREPARACIÓN DE LA EMPRESA

3 En consulta con los representantes de los trabajadores, desarrollar y publicar una declaración de compromiso y responsabilidades de la gerencia con la reducción del riesgo de exposición al virus y la transmisión de la COVID-19.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



4 Desarrollar un plan de preparación y respuesta para la prevención de la COVID-19 en el lugar de trabajo, considerando todas las áreas de trabajo y tareas desarrolladas por los trabajadores, así como las fuentes de exposición potenciales.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



5 Integrar la seguridad y salud en el plan de contingencia y continuidad de operaciones y considerar otras necesidades relacionadas con el trabajo, incluyendo los lugares donde las operaciones deben hacerse con cantidad reducida de personal.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



6 Desarrollar un plan con las acciones a seguir si se identifica un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual incluya el reporte, monitoreo y desinfección de acuerdo a las directivas nacionales, entre otros.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

7 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias y planes sobre la COVID-19.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



► III. REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS

8 Mapear los peligros de todas las operaciones y todos los puestos de trabajo.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

9 Evaluar el riesgo potencial por interacción con trabajadores, proveedores, clientes y visitantes en el lugar de trabajo y la contaminación del ambiente de trabajo, e implementar medidas.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

► IV. ORGANIZAR EL TRABAJO

10 Promover el teletrabajo para trabajadores no esenciales con el fin de minimizar la propagación de la COVID-19 en su lugar de trabajo.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



11 Si el teletrabajo no es posible, introducir turnos para evitar grandes concentraciones de trabajadores en las instalaciones

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

12 Los viajes deben de evitarse, si no son esenciales. Evaluar el riesgo de infección por COVID-19 cuando se planean viajes de negocios (para todas las fases del viaje y las asignaciones de trabajo).

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:

13 Evitar las reuniones presenciales y dar preferencia a las llamadas por teléfono, correos electrónicos o reuniones virtuales. Si es necesario organizar reuniones, organice el espacio de manera tal que permita mantener la distancia física.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:

14 Capacitar a la gerencia, los trabajadores y sus representantes en las medidas adoptadas para la prevención del riesgo de exposición al virus y en cómo actuar en caso de infección por COVID-19. Para los trabajadores de alto riesgo, la capacitación debería incluir el uso correcto, mantenimiento y desecho del equipo de protección personal (EPP).

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:

15 Ayudar a los trabajadores de reparto, los conductores de camiones y otros trabajadores de transporte a minimizar el contacto directo con los clientes y asegurar las prácticas de higiene personal, tales como el lavado de manos y el uso de desinfectante para manos. Considerar la posibilidad de proporcionar equipo de protección personal si los trabajadores están en contacto directo con clientes.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

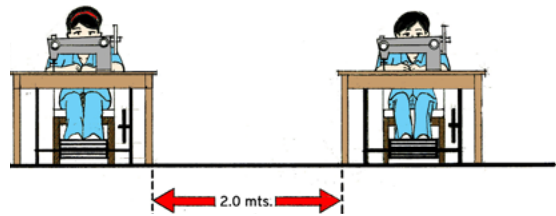
Observaciones:

16 Organizar el trabajo de una manera que permita mantener una distancia física de al menos 2 metros de otras personas, u otra distancia prescrita por la autoridad competente pertinente.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



17 Proporcionar un espacio amplio de fácil acceso para que el personal, los clientes y los visitantes puedan lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarlas con antiséptico. Adicionalmente, promover una cultura de lavado de manos.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



18 Poner dispensadores de desinfectante para manos en espacios visibles en el lugar de trabajo y asegurar su recarga regularmente.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

19 Promover una cultura de limpieza regular, con desinfectante, del escritorio y estaciones de trabajo, manillas de puertas, teléfonos, teclados y objetos de trabajo. Desinfectar regularmente las áreas comunes, incluyendo los baños. Las superficies que se manipulan con frecuencia deberían de limpiarse más a menudo. Dependiendo de las operaciones, considerar la posibilidad de contratar servicios de limpieza y desinfección.



¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

20 Mejorar la ventilación de escape y proporcionar más aire de reposición limpio en los espacios y operaciones con alto riesgo de exposición al virus.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



21 Promover y comunicar una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

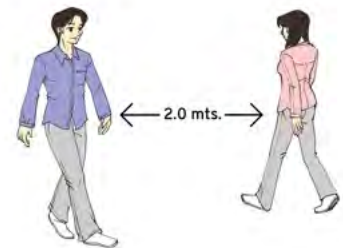


22 Asegurar la distancia social en el lugar de trabajo y mantenerse alejado de "sitios de congregación"⁵ lo más posible.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



23 Proporcionar máscaras de protección apropiadas y poner a disposición toallas de papel en los lugares de trabajos para uso por parte de las personas que desarrollan una secreción nasal o tos. También disponer contenedores cerrados para la eliminación higiénica de estos elementos.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



5 Sitios donde las personas se encuentran y reúnen; por ejemplo, las cafeterías.

24 Disponer el aislamiento de cualquier persona que desarrolle los síntomas de COVID-19 en el lugar de trabajo, mientras se espera su traslado a un centro de salud apropiado. Organizar la desinfección del lugar de trabajo y la vigilancia de la salud de las personas que tengan un contacto cercano.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

► V. PROTEGER Y APOYAR A LOS TRABAJADORES

25 De acuerdo con la normativa nacional, ampliar el acceso a licencia remunerada por enfermedad, prestaciones por enfermedad y licencia parental/por cuidados e informar a todos los trabajadores.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

26 Informar a los trabajadores sobre su derecho a alejarse de una situación de trabajo o a interrumpirla cuando ésta entraña un riesgo inminente y grave para su vida y su salud, de acuerdo a la legislación nacional. Establecer procedimientos e informar inmediatamente a su supervisor directo de la situación.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:

27 Mantener comunicación regular con los trabajadores y los representantes de los trabajadores, incluyendo por internet o, cuando no sea posible, por teléfono.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO SÍ Prioridad

Observaciones:



28 Ayudar a los trabajadores a gestionar cualquier riesgo psicosocial emergente, las nuevas formas de trabajo y en la promoción y mantenimiento de estilos de vida saludables, incluyendo dieta, descanso y sueño, ejercicio y contacto social con amigos y familiares.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:

29 De acuerdo con la orientación de las autoridades locales, animar a sus trabajadores con síntomas sospechosos de COVID-19 a no venir al lugar de trabajo y a seguir la orientación de las autoridades locales.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:

30 Aconsejar a los trabajadores que llamen a su proveedor de servicios de salud o al departamento de salud pública local cuando tengan una condición de salud seria (incluyendo problemas para respirar) y den información sobre sus síntomas y viajes recientes.

¿PROPONE ALGUNA ACCIÓN?

NO Sí Prioridad

Observaciones:



▶ 5. PUNTOS DE CONTROL DE LA LISTA DE COMPROBACIÓN DE COVID-19 PARA PYMEs

Aquí abajo se brindan notas detalladas de los puntos de control del I al V (incluyendo acciones del 1 al 30) de la lista de comprobación de COVID-19 para PYMEs.

- ▶ Recopilar y compartir información actualizada.
- ▶ Desarrollar un plan de preparación de la empresa.
- ▶ Realizar una evaluación de riesgos.
- ▶ Organizar el trabajo.
- ▶ Proteger y apoyar a los trabajadores.

▶ PUNTO DE CONTROL I. RECOPIRAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA

1 BUSCAR INFORMACIÓN Y APOYO

Consultar regularmente a su servicio de salud ocupacional, la autoridad de salud pública local u otra contraparte que pueda haber desarrollado materiales de información para promover la prevención del riesgo de exposición al virus en el lugar de trabajo, u otra recomendación técnica.

NOTAS: Se debe recopilar y analizar información específica y confiable sobre COVID-19. Puede incluir documentos y otras publicaciones de organizaciones y agencias nacionales e internacionales de seguridad y salud, Ministerios de Salud, Trabajo, Transporte, literatura científica revisada por pares, etc.

Por ejemplo, es muy importante conocer el número de casos de COVID-19 en el área donde se encuentra la empresa, ya que esto es útil para evaluar el riesgo de transmisión comunitaria.

La fiabilidad de las fuentes de información es un punto muy importante a tener en cuenta. A menudo, durante una epidemia, hay una rápida difusión de información de todo tipo, proveniente de múltiples fuentes, incluidos rumores, chismes e información poco confiable, lo que puede generar pánico en la población general.

Debido a la naturaleza novedosa del virus y al progreso continuo en el conocimiento científico, es fundamental garantizar que la información recopilada sea monitoreada y actualizada regularmente mediante el intercambio de información, consejos y opiniones en tiempo real entre expertos en salud o funcionarios.

2 PROPORCIONAR INFORMACIÓN

Establecer un sistema para proporcionar información fiable y actualizada sobre la situación emergente de COVID-19, con referencia a la información publicada por las autoridades de salud nacionales o locales.

NOTAS: La información debe proporcionarse a los trabajadores de manera amigable, que resulte sencilla de comprender para que todos puedan entenderla fácilmente. También se puede compartir con sus clientes, proveedores, empresas vecinas y otros socios comerciales.



► PUNTO DE CONTROL II. DESARROLLAR UN PLAN DE PREPARACIÓN DE LA EMPRESA

3 DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En consulta con los representantes de los trabajadores, desarrollar y publicar una declaración de compromiso y responsabilidades de la gerencia con la reducción del riesgo de exposición al virus y la transmisión de la COVID-19.

NOTAS: El claro compromiso de la alta gerencia construye una base sólida para una cooperación efectiva entre los empleadores y sus trabajadores. Invite a los trabajadores a compartir sus ideas y puntos de vista sobre cómo proteger su salud y su lugar de trabajo de COVID-19 así como de futuras epidemias. Para esto, puede organizar reuniones periódicas que permitan este intercambio y recopilación de la información.

4 PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA

Desarrollar un plan de preparación y respuesta para la prevención de la COVID-19 en el lugar de trabajo, considerando todas las áreas de trabajo y tareas desarrolladas por los trabajadores, así como las fuentes de exposición potenciales.

NOTAS: Como parte del sistema de gestión de la SST, las empresas deben tomar medidas para asegurar la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en diferentes escenarios, incluidos brotes. Dichos arreglos deben ser adecuados a la naturaleza y tamaño de la empresa y establecerse con la cooperación de servicios de emergencia externos y autoridades competentes. Los procedimientos de comunicación interna y externa deben estar bien definidos y claros, con información de contacto fácilmente disponible para los servicios locales de respuesta a emergencias. Los primeros auxilios, la asistencia médica, las medidas de prevención y protección contra incendios, las rutas y planes de evacuación, así como el personal responsable deben estar preparados y equipados. Se deben realizar entrenamientos y simulacros periódicos para garantizar la preparación en todo momento.



Es necesario desarrollar un plan específico de preparación y respuesta para la prevención de COVID-19 en el lugar de trabajo considerando los aspectos antes mencionados e integrado en las políticas empresariales de SST.

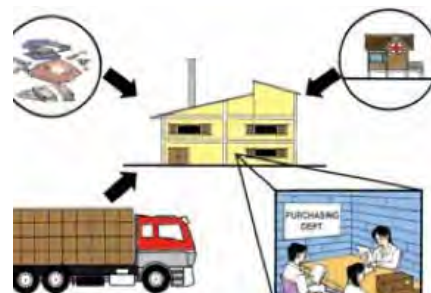
Los trabajadores deben participar en todos los pasos de su desarrollo, y sus comentarios deben ser alentados y tomados en consideración.

El plan debe proporcionar medidas prácticas para proteger a los trabajadores, incluida la atención médica, la promoción de la higiene personal y el cambio de la organización del trabajo (ver Puntos de comprobación III y IV). Este es un esfuerzo conjunto que permite a todo el personal, trabajadores y empleadores (gerentes) sentirse orgullosos y comprometidos como sujetos activos en la búsqueda de un lugar de trabajo seguro y saludable en todo momento.

5 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Integrar la seguridad y salud en el plan de contingencia y de continuidad de operaciones y considerar otras necesidades relacionadas con el trabajo, incluyendo los lugares donde las operaciones deben hacerse con cantidad reducida de personal.

NOTAS: Un plan de continuidad del negocio, desarrollado con la participación plena de los trabajadores, ayudará a identificar los riesgos que podrían afectar a un negocio u organización específica en tiempos de crisis y a diseñar estrategias para reducir su impacto.



Este plan debe cubrir aspectos clave para mantener su negocio funcionando bajo condiciones extraordinarias debido a la pandemia (teletrabajo, trabajo por turnos y otras organizaciones de trabajo inusuales con mano de obra reducida), que incluyen el suministro de materias primas, stock de efectivo para emergencias, flujo de efectivo de los bancos, medios de transporte y entrega de productos a sus clientes.

El plan debe comunicarse a todos los trabajadores, contratistas y proveedores.

6 PLAN PARA CASOS CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS

Desarrollar un plan con las acciones a seguir si se identifica un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en el lugar de trabajo, el cual incluya, entre otros, el reporte, monitoreo y desinfección de acuerdo a las directivas nacionales.

NOTAS: La vigilancia de la salud es una medida de prevención importante. Las empresas deben monitorear el estado de salud de los trabajadores, desarrollar protocolos para casos sospechosos o confirmados de COVID-19, y asegurar la protección de datos médicos y privados, de acuerdo con la legislación y orientación nacionales.

Cuando se identifica a los trabajadores que han tenido contacto cercano con personas infectadas con COVID-19, se les debe indicar que sigan las instrucciones del servicio médico o de sus profesionales de atención médica y autoridades sanitarias.

Deben definirse protocolos para que los trabajadores con síntomas de COVID-19 o confirmados con la enfermedad permanezcan en sus hogares. Exhiba carteles (“posters”) que informen acerca de la necesidad de quedarse en casa y buscar atención médica si aparecen síntomas de COVID-19. Los protocolos deben comunicarse a todos los trabajadores, por ejemplo, mediante carteles exhibidos de forma destacada en la entrada de la empresa o en el lugar de trabajo. Estos carteles también deben proporcionar información sobre medidas de higiene (por ejemplo, acerca del lavado de manos y el protocolo respiratorio, que se describen más adelante).

Los procedimientos administrativos también se activarán para garantizar que el trabajador reciba los beneficios establecidos por ley (ver punto de control V, acción 25).

7 MONITOREO Y EVALUACIÓN

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias y planes sobre la COVID-19.

NOTAS: Las estrategias y los planes de prevención deben revisarse de manera periódica para asegurar su relevancia.

El plan de preparación de la empresa debe ser adecuado para su propósito. Prepare un borrador del plan y desarróllelo paso a paso con información actualizada, requisitos y nuevas ideas.

Se requerirá un monitoreo continuo de las condiciones de SST y evaluaciones de riesgos apropiadas para garantizar que las medidas de control se adapten a la situación cambiante del brote, los procesos de evolución específicos, las condiciones de trabajo y las características de la fuerza laboral durante la pandemia y después. Las empresas deberán monitorear los servicios de salud ocupacional, las autoridades locales de salud pública y otros socios para obtener información, materiales y asesoramiento técnico.

► PUNTO DE CONTROL III. REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGOS

8 MAPEO DE PELIGROS

Mapear los peligros de todas las operaciones y todos los puestos de trabajo.

NOTAS: Un peligro es cualquier cosa que tenga potencial de causar daño, ya sea en detrimento de la seguridad o la salud de una persona. Para la evaluación del riesgo de COVID-19, el peligro es el virus responsable de COVID-19, y sus características, incluidos los patrones de transmisión y la persistencia del virus en diferentes superficies, deben considerarse para el mapeo de riesgos.

Camine por el lugar de trabajo y observe qué podría razonablemente causar exposición al virus. Identifique qué actividades y procesos de trabajo, y en qué partes del lugar de trabajo, tienen potencial de infección (contacto persona-a-persona o persona-contacto-con-equipo posiblemente contaminado).

Si bien la identificación de peligros se lleva a cabo en circunstancias normales de trabajo, la pandemia plantea la necesidad de evaluar si el riesgo está cambiando debido a diferentes formas de trabajar. Por ejemplo, podría ser necesario mantener la producción con un número reducido de trabajadores. Operar con una fuerza laboral reducida puede aumentar la probabilidad de accidentes laborales debido a factores técnicos y humanos (por ejemplo, menos control de la maquinaria, estrés, fatiga).

9 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Evaluar el riesgo potencial por interacción con trabajadores, proveedores, clientes y visitantes en el lugar de trabajo y la contaminación del ambiente de trabajo, e implementar medidas.

NOTAS: Los empleadores deben llevar a cabo una evaluación de riesgos para tomar las medidas apropiadas para proteger a los trabajadores, dentro de lo razonablemente posible, de los riesgos ocupacionales de la exposición al virus.

La evaluación de riesgos es un proceso de evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud derivados de los peligros en el trabajo.

Por lo general, el riesgo ocupacional es la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de la lesión o el daño para la salud de las personas causado por este evento (OIT, 2001).

Por lo tanto, la evaluación del riesgo de contagio en el lugar de trabajo considerará:

- ▶ **Probabilidad** de exposición al virus, teniendo en cuenta las características del virus, incluida su transmisión (es decir, persona a persona a través de pequeñas gotas de la nariz o la boca, u objetos y superficies contaminadas con las gotas);
- ▶ **Gravedad** de los resultados de salud resultantes, teniendo en cuenta factores individuales (incluida la edad, enfermedades subyacentes y condiciones de salud), así como las medidas disponibles para controlar el impacto del virus.

La evaluación de riesgos permite a los evaluadores determinar si se toman las precauciones adecuadas o si se deben tomar más medidas para evitar daños a las personas en riesgo, incluidos los trabajadores, contratistas, clientes y visitantes. Los empleadores tienen la responsabilidad de revisar las evaluaciones siempre que haya un cambio en el proceso de trabajo y/o se introduzcan nuevos riesgos o se considere que las medidas de control de riesgos son insuficientes o inadecuadas.

CÓMO EVALUAR LOS RIESGOS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Siga los cinco pasos a continuación:

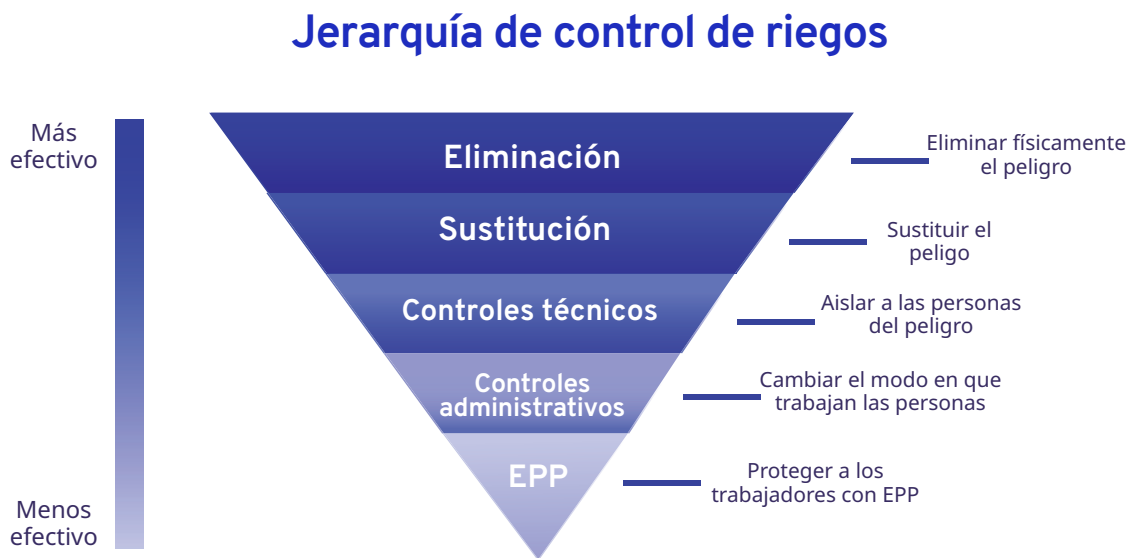
- ▶ **Paso 1** Identifique los peligros.
- ▶ **Paso 2** Identifique quién podría verse perjudicado y cómo.
- ▶ **Paso 3** Evalúe el riesgo, identifique y decida las medidas de control de riesgos de seguridad y salud.
- ▶ **Paso 4** Registre quién es responsable de implementar qué medidas de control de riesgos y el marco temporal.
- ▶ **Paso 5** Registre los hallazgos, monitorear y revisar la evaluación de riesgos y actualizar cuando sea necesario.

Las acciones para prevenir y mitigar COVID-19 en el lugar de trabajo deben implementarse junto con medidas para abordar otros riesgos de seguridad y salud ocupacional. Este proceso requiere de mucho cuidado: se debe evitar la implementación de medidas de prevención de exposición al virus que creen nuevas fuentes de riesgo. Es importante destacar que se deben evaluar ciertos factores, incluidos, entre otros, los desplazamientos seguros, la disponibilidad de personal y servicios críticos para la seguridad (mantenimiento, primeros auxilios, servicios de emergencia, etc.).

La colaboración con trabajadores, gerentes y personal de SST es clave. Cuando se completan las evaluaciones de riesgos, se prepara un plan de acción que indica qué medidas de control de riesgos se implementarán. La jerarquía de controles establece el orden de prioridad para las medidas preventivas y de protección. Estas medidas deben, en primer lugar, tener como objetivo eliminar el riesgo y, si esto no es posible, minimizarlo. Serán preferibles las medidas colectivas que protegen a todos (p. Ej., Teletrabajo, pantallas, distanciamiento social) y, si es necesario, se combinarán con medidas individuales (p. Ej., EPP), que son la última línea de defensa.

A mayor contacto entre personas, mayor probabilidad de exposición al virus. Asimismo, a menor contacto entre personas, menor probabilidad de exposición.

Toda evaluación de riesgos debe considerar la jornada completa de trabajo, así como los riesgos asociados con los desplazamientos al lugar de trabajo, el acceso a áreas comunes (tales como la cafetería e instalaciones sanitarias), y las áreas del edificio donde circulan los trabajadores.



Eliminación/Sustitución. Como no es posible eliminar o sustituir el riesgo laboral (virus) si el lugar de trabajo se reabre, se requiere una combinación de otras medidas preventivas para proteger a los trabajadores de la exposición al coronavirus.

Medidas de ingeniería. Estas incluyen mejorar la ventilación al aumentar las tasas de ventilación en el ambiente de trabajo; instalar “barreras físicas”, tales como protectores de estornudos de plástico transparente; o instalar una ventana de servicio de ventanilla o acceso directo para servir al cliente.

Medidas administrativas y organizacionales. Estas incluyen cambios en las políticas o procedimientos de trabajo para reducir o minimizar la exposición a un peligro. Por ejemplo, la introducción de turnos adicionales; el distanciamiento físico; o las buenas prácticas de higiene y control de infecciones, dirigidas tanto a los trabajadores como al lugar de trabajo.

Medidas de protección personal. Equipo de protección personal (EPP). Si bien las medidas administrativas y de ingeniería se consideran más efectivas, el EPP también puede ser necesario para prevenir ciertos tipos de exposición, en particular para las ocupaciones más peligrosas.

Para obtener más información, consulte el resumen de políticas de la OIT: “Un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID19” [disponible aquí](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/briefingnote/wcms_747910.pdf).⁶

Es posible que el uso de mascarillas pueda crear una falsa sensación de seguridad en el usuario, lo que lleva a una disminución de la práctica de medidas preventivas beneficiosas reconocidas, como el distanciamiento físico y la higiene de manos.

⁶ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/briefingnote/wcms_747910.pdf

► PUNTO DE CONTROL IV. ORGANIZAR EL TRABAJO

10 TELETRABAJO

Promover el teletrabajo para trabajadores no esenciales con el fin de minimizar la propagación de la COVID-19 en su lugar de trabajo.

NOTAS: El teletrabajo⁷ debe aplicarse siempre que sea posible, ya que representa una buena medida preventiva, especialmente para los trabajadores de alto riesgo (trabajadores con enfermedades crónicas, trabajadores mayores). Cuando esté disponible, el proveedor de servicios de salud ocupacional competente puede indicar qué trabajadores deberían tener prioridad de teletrabajo, si es que las opciones son limitadas. Las necesidades familiares (por ejemplo, los trabajadores con hijos o el cuidado de personas mayores u otros familiares de alto riesgo) también deben considerarse candidatos para el teletrabajo.



El teletrabajo es una opción emergente de organización del trabajo incluso en entornos no pandémicos. Los beneficios para los trabajadores incluyen una reducción en el tiempo de viaje, una mayor autonomía del tiempo de trabajo que conduce a una mayor flexibilidad en términos de organización del tiempo de trabajo, un mejor equilibrio general entre el trabajo y la vida y una mayor productividad. Las empresas se benefician de la mejora en el equilibrio entre el trabajo y la vida, lo que puede conducir a una mayor motivación y una menor rotación, así como a una mayor productividad y eficiencia, y a una reducción en la necesidad de espacio de oficina y los costos asociados.

Para ser eficaz, el teletrabajo debe basarse en el diálogo y la cooperación entre la gerencia y los trabajadores. Esto es aún más importante cuando el teletrabajo se realiza a tiempo completo. Es esencial proporcionar a la teletrabajadores y gerentes acceso a los equipos y sistemas apropiados (software y hardware), soporte técnico y capacitación. No menos importante es la necesidad de garantizar un ambiente de trabajo seguro, que incluya proporcionar las medidas apropiadas para las personas con discapacidad y para evitar el acoso cibernético y la violencia doméstica.

Los posibles desafíos que plantea el teletrabajo (aislamiento, falta de interacción en persona con compañeros de trabajo, gerentes y clientes) deben considerarse adecuadamente.

⁷ El teletrabajo es la actividad de trabajar desde la casa, comunicándose con la oficina por teléfono, correo electrónico o a través de internet.

11 TRABAJO POR TURNOS

Si el teletrabajo no es posible, introducir turnos para evitar grandes concentraciones de trabajadores en las instalaciones.

NOTAS: Cuando la naturaleza del trabajo no permite el teletrabajo, los turnos son una posible medida para mantener los niveles de empleo y tener un menor número de trabajadores en las instalaciones. Esto también ayuda a mantener la distancia de seguridad (física y social) en el lugar de trabajo.

El trabajo por turnos debe planificarse en función de las necesidades del negocio o empresa, las obligaciones de seguridad y salud y las necesidades y preferencias individuales de los trabajadores. Ofrezca a los trabajadores una opción entre los turnos disponibles en función de sus necesidades y preferencias individuales, como su estado de salud, situación doméstica (por ejemplo, responsabilidades familiares) y diferencias o preferencias individuales (por ejemplo, trabajar por la “mañana” frente a trabajar por la “tarde”).

12 VIAJES

Los viajes deben de evitarse, si no son esenciales. Evaluar el riesgo de infección por COVID-19 cuando se planean viajes de negocios (para todas las fases del viaje y las asignaciones de trabajo).

NOTAS: Todos los viajes no esenciales deben posponerse. El riesgo de infección por COVID-19 debe evaluarse para todas las fases de los viajes de negocios esenciales y las asignaciones de trabajo. La información necesaria incluye restricciones de viaje y recomendaciones emitidas por las autoridades nacionales / internacionales, la información más reciente sobre las áreas donde se está propagando COVID-19 y los riesgos para la salud del viajero.

Asegúrese de que un profesional calificado informe a todas las personas que viajan sobre las medidas de prevención y, si corresponde, considere la posibilidad de emitir pequeñas botellas de desinfectante para manos a base de alcohol.

Es importante señalar que el transporte público / colectivo, particularmente si es utilizado por grandes sectores de la población, como el metro, los trenes y sus estaciones (especialmente aquellos que sirven a las grandes ciudades), puede presentar un alto riesgo de exposición al virus. Los medios de transporte alternativos (por ejemplo, caminar manteniendo la distancia física de los demás o usando su bicicleta o su automóvil) durante la pandemia pueden ser opciones adecuadas, aunque los dos primeros son preferibles ya que son respetuosos con el medio ambiente y permiten un ejercicio saludable.

13 REUNIONES

Evitar las reuniones presenciales y dar preferencia a las llamadas por teléfono, correos electrónicos o reuniones virtuales. Si es necesario organizar reuniones, organice el espacio de manera tal que permita mantener la distancia física.

Notas: Las reuniones deben evitarse siempre que sea posible y reemplazarse por llamadas telefónicas, videoconferencias o intercambios de correo electrónico. Cuando no se pueden evitar, se debe garantizar la distancia física.

14 CAPACITACIÓN

Capacitar a la gerencia, los trabajadores y sus representantes en las medidas adoptadas para la prevención del riesgo de exposición al virus y en cómo actuar en caso de infección por COVID-19. Para los trabajadores de alto riesgo, la capacitación debería incluir el uso correcto, mantenimiento y desecho del equipo de protección personal (EPP).

NOTAS: Los programas de capacitación deberían ser accesibles para todos los trabajadores de la empresa y ser conducidos por personas competentes y cubrir las medidas adoptadas para minimizar la propagación del virus en el lugar de trabajo. Esto puede incluir higiene en el lugar de trabajo, distanciamiento físico, comportamientos saludables, arreglos laborales ajustados (por ejemplo, promoción del teletrabajo, horarios de trabajo escalonados y descansos) y el entorno laboral, identificación y manejo de casos sospechosos de COVID-19 y, cuando sea necesario, el uso adecuado de EPP.

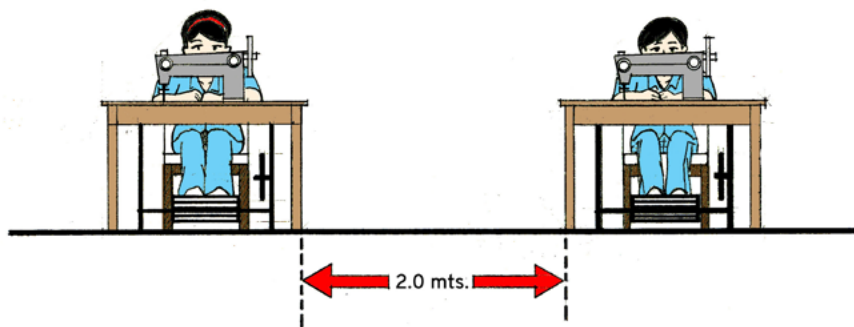
15 TRABAJADORES DE TRANSPORTE

Ayudar a los trabajadores de reparto, los conductores de camiones y otros trabajadores de transporte a minimizar el contacto directo con los clientes y asegurar las prácticas de higiene personal, tales como el lavado de manos y el uso de desinfectante para manos. Considerar la posibilidad de proporcionar equipo de protección personal si los trabajadores están en contacto directo con clientes.

NOTAS: Los trabajadores del transporte, como los conductores de camiones y los trabajadores de reparto, deben recibir instrucciones para limitar su contacto con los clientes, garantizar la higiene personal (lavado de manos / uso de desinfectante de manos) y tener acceso a los inodoros, vestuarios y duchas si es necesario, manteniendo la distancia física e higiene adecuada. Si no se puede evitar el contacto directo con los clientes u otros trabajadores, el empleador debe proporcionar el EPP. Las operaciones de pago deben realizarse preferiblemente por medios electrónicos (transferencia bancaria) o tarjeta de crédito a través de métodos sin contacto, siempre que sea posible.

16 DISTANCIA FÍSICA

Organizar el trabajo de una manera que permita mantener una distancia física de al menos 2 metros de otras personas, u otra distancia prescrita por la autoridad competente pertinente.



NOTAS: El lugar de trabajo debe introducir medidas para mantener una distancia de al menos 2 metros entre las personas y evitar el contacto físico directo. Diferentes países pueden adoptar diferentes distancias, por lo tanto, es clave respetar la distancia física prescrita por las autoridades competentes pertinentes. Como la ley exige un “estándar mínimo”, los empleadores siempre pueden aumentar esta distancia si las instalaciones y el tipo de trabajo lo hacen posible.

Cuando la distancia física de al menos 2 metros no se puede implementar en relación con una actividad particular, las acciones de mitigación alternativas pueden incluir actividades escalonadas, colocar a los trabajadores en el trabajo lado a lado o alejados el uno del otro en lugar de cara a cara; e instalar particiones / barreras en todos los puntos de interacción regular y limpiarlas regularmente.

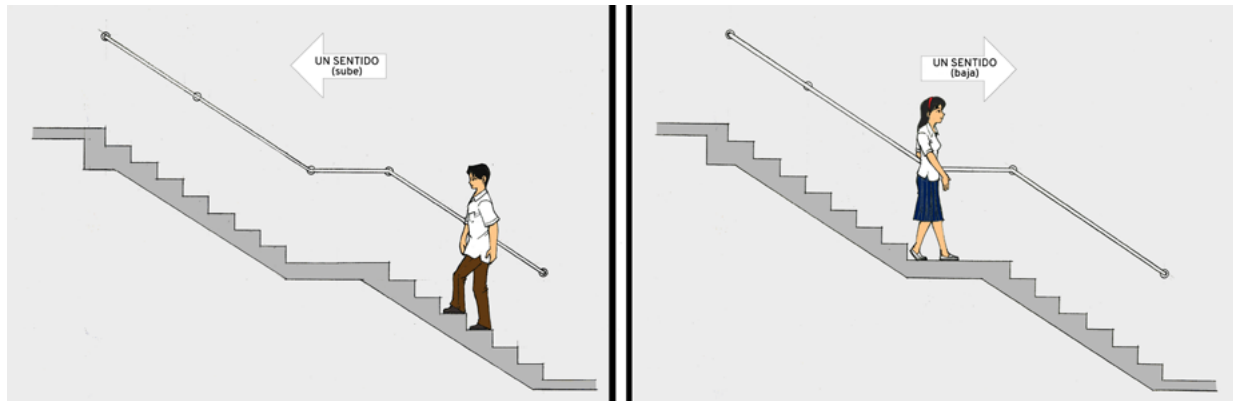
La distancia física sugerida como adecuada entre los trabajadores es de 2 metros, a menos que la orientación nacional o los resultados de las evaluaciones de riesgos determinen lo contrario.

Las particiones / barreras deben ser continuas (sin aberturas ni espacios), impermeables (impermeables, para bloquear las gotas respiratorias) y deben ser transparentes en lugares frecuentados por el público. No deben aumentar el riesgo de caídas o tropiezos y no deben impedir o retrasar una pronta evacuación de la empresa en caso de emergencia (en caso de incendio, explosión, terremoto).



LAS PANTALLAS TRANSPARENTES AYUDAN A EVITAR EL CONTACTO DIRECTO ENTRE PERSONAS Y REDUCE EL RIESGO DE INFECCIÓN.

El uso unidireccional de pasillos y escaleras debe promoverse y señalizarse en consecuencia.



Las marcas en el piso también son formas simples de marcar la distancia física requerida en el lugar de trabajo.

El inicio y el final de los turnos pueden desafiar el mantenimiento de la distancia física correcta, pero las medidas organizativas, como reducir el contacto entre las diferentes secciones de la empresa en estos momentos, pueden ser útiles. Tener diferentes horarios de inicio / finalización también puede ser una buena opción.

17 LAVADO DE MANOS

Proporcionar un espacio amplio de fácil acceso para que el personal, los clientes y los visitantes puedan lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarlas con antiséptico. Adicionalmente, promover una cultura de lavado de manos.

LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA OMS ES UNA MANERA SIMPLE Y EFECTIVA DE REDUCIR EL RIESGO DE COVID-19.

**LIMPIE LAS PALMAS, DEDOS, MUÑECAS Y DORSO DE AMBAS MANOS CON JABÓN.
¡LÁVESE LAS MANOS REGULARMENTE Y CON FRECUENCIA!**

NOTAS: Se debe garantizar la higiene personal para todos los que acceden al lugar de trabajo, no solo para el personal, sino también para los trabajadores externos (por ejemplo, conductores de camiones), clientes, inspectores o visitantes. Instale puestos de lavado de manos o gel de alcohol (al 60%) en la entrada y en todo el lugar de trabajo / local. Las estaciones de lavado deben mantenerse limpias y permitir el lavado de manos con agua y jabón y deben contar con instalaciones para permitir que las manos se sequen y contenedores para los materiales utilizados. Los letreros que muestran las instrucciones correctas para lavarse las manos deben mostrarse y ser fácilmente visibles en lugares prominentes para promover buenas prácticas.

Establezca una práctica empresarial en la que todos se laven las manos con cuidado. Exhiba carteles que muestren cómo lavarse las manos según el método de la OMS: https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1



18 DESINFECTANTE

Poner dispensadores de desinfectante para manos en espacios visibles en el lugar de trabajo y asegurar su recarga regularmente.

NOTAS: Desinfecte sus manos completamente de manera regular, con un desinfectante para manos a base de alcohol cuando no pueda usar agua y jabón. Aplique una cantidad del tamaño de una moneda en sus manos. No hay necesidad de usar una gran cantidad del producto. Evite tocarse los ojos, la boca y la nariz inmediatamente después de usar un desinfectante para manos a base de alcohol, ya que puede causar irritación. Los desinfectantes para manos recomendados para proteger contra COVID-19 son a base de alcohol y, por lo tanto, pueden ser inflamables. No lo use antes del trabajo en caliente u otras actividades que puedan hacer que se encienda el desinfectante. Recuerde que lavarse las manos con agua y jabón también es efectivo contra COVID-19.

Lavarse las manos con agua y jabón o usar un desinfectante para manos a base de alcohol mata los virus que pueden estar en sus manos. Si las manos están visiblemente sucias, lávelas primero con agua y jabón. Si usa un desinfectante para manos a base de alcohol, asegúrese de usarlo y guárdelo con cuidado.

19 LIMPIEZA

Promover una cultura de limpieza regular, con desinfectante, del escritorio y estaciones de trabajo, manillas de puertas, teléfonos, teclados y objetos de trabajo. Desinfectar regularmente las áreas comunes, incluyendo los baños. Las superficies que se manipulan con frecuencia deberían de limpiarse más a menudo. Dependiendo de las operaciones, considerar la posibilidad de contratar servicios de limpieza y desinfección.



LIMPIAR Y DESINFECTAR PISOS, GRIFOS DE AGUA, PERILLAS DE PUERTAS CON LA MAYOR FRECUENCIA POSIBLE. PUEDEN SER FUENTES DE INFECCIÓN YA QUE MUCHAS PERSONAS LOS USAN TODOS LOS DÍAS. CAPACITE A LOS LIMPIADORES PARA PROTEGERSE.

NOTAS: Se debe garantizar la limpieza y desinfección de objetos y superficies que se tocan regularmente, como escritorios y estaciones de trabajo, perillas de puertas, interruptores de luz, teléfonos, teclados y objetos de trabajo. Las superficies que se tocan con frecuencia, incluidas las áreas comunes, las áreas de cocina y preparación de alimentos, el baño, los inodoros y la superficie de trabajo, deben limpiarse y desinfectarse con mayor frecuencia.

Dependiendo de las operaciones, contratar servicios de limpieza y desinfección o asignar personal adicional puede ser una opción. El personal de limpieza debe trabajar entre turnos para evitar el contacto con otros. El otro personal debe salir de las instalaciones para evitar trabajos abrumadores de limpieza. El personal de limpieza puede tener un mayor riesgo de exposición al virus y otros peligros (por ejemplo, químicos, físicos y ergonómicos), por lo tanto, deben estar capacitados adecuadamente en medidas preventivas. Los empleadores deben proporcionarles el EPP adecuado, incluidas máscaras protectoras, guantes de goma (recuerden que el uso de guantes no sustituye la necesidad de una higiene regular de las manos), delantales, gorras y botas.

Necesitarán contenedores de basura forrados con bolsas de plástico que se puedan vaciar sin tocar su contenido. Los materiales de limpieza (tejidos, agentes limpiadores y desinfectantes) siempre deben estar disponibles.

Los vehículos de la empresa también deberán limpiarse regularmente (manijas de las puertas, interiores) y equiparse con productos de higiene y desinfección de manos, toallas de papel y bolsas de basura.

Si es posible, cada personal de limpieza debe usar y cuidar sus herramientas individuales, y éstas se limpiarán y desinfectarán regularmente (por ejemplo, manijas, superficies, interruptores de botón). El equipo de uso colectivo debe limpiarse y desinfectarse entre cada usuario.

20 VENTILACIÓN

Mejorar la ventilación de escape y proporcionar más aire de reposición limpio en los espacios y operaciones con alto riesgo de exposición al virus.

ABRA LAS VENTANAS PARA AUMENTAR LA VENTILACIÓN. EL FLUJO DE AIRE FRESCO REDUCE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL VIRUS.



NOTAS: El aumento de la ventilación, a través de aireación natural o ventilación artificial, es una medida efectiva para eliminar el virus asociado a gotas muy finas (las que pueden flotar en el aire y viajar distancias más largas). Mejora la higiene y la calidad del aire.

Abrir ventanas en lados opuestos de una habitación sería una medida posible.

21 HIGIENE RESPIRATORIA

Promover y comunicar una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar.

NOTAS: La higiene respiratoria es parte de la higiene personal, consiste en cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o, en su defecto, con el codo doblado al toser o estornudar. Esta simple medida limita en gran medida la dispersión de las gotas respiratorias en el medio ambiente y disminuye el riesgo de contaminar sus manos. Deseche el pañuelo inmediatamente después de su uso en el contenedor de basura cerrado más cercano y luego lávese y seque (desinfecte) sus manos.

SI NO HAY PAÑUELOS DISPONIBLES, ESTORNUDE O TOSA EN EL CODO Y NO EN LA MANO. ESTO PUEDE AYUDAR A PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COMO COVID-19.



22 DISTANCIA SOCIAL

Asegurar la distancia social en el lugar de trabajo y mantenerse alejado de "sitios de congregación" lo más posible.

NOTAS: La densidad de personas en el edificio debe reducirse asegurando un espacio físico de al menos 2 metros de distancia para los sitios de trabajo y espacios comunes, incluidas las despensas y las cocinas.

Las mesas y las sillas deben colocarse lo suficientemente separadas. Se deben evitar las colas, mientras que la distancia de seguridad se puede marcar fácilmente con marcas adhesivas en el piso con cinta adhesiva frente a los mostradores de alimentos, los puntos de recogida y eliminación de desechos y siempre que sea necesario. Los tiempos de servicio se pueden extender si es necesario.

Cuando se brinda el servicio de comidas, para evitar reunirse en cafeterías, cocinas o comedores, una opción posible es proporcionar alimentos en caja y agua embotellada. Se le indicará al personal que entre en la habitación uno por uno para recoger sus alimentos y bebidas.

Se pueden asignar diferentes franjas horarias para la recolección de alimentos para los diferentes equipos de trabajo o departamentos.

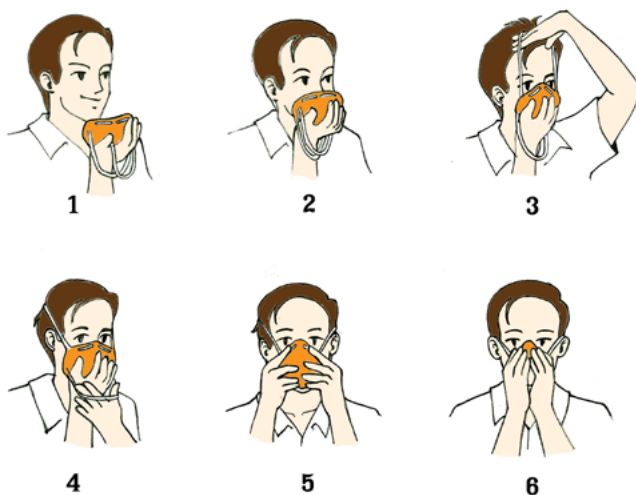
Una habitación grande, limpia y segura, posiblemente con dos puertas para garantizar el flujo unidireccional del tráfico peatonal, es ideal para este alcance.

Se deben colocar letreros en la entrada de los baños y vestuarios para permitir solo un usuario a la vez. Alternativamente, se deben aplicar medidas adecuadas para garantizar el distanciamiento físico (por ejemplo, con divisores de habitación, particiones, etc.).

23 MÁSCARAS Y TOALLAS DE PAPEL

Proporcionar máscaras de protección apropiadas y poner a disposición toallas de papel en los lugares de trabajos para uso por parte de las personas que desarrollan una secreción nasal o tos. También disponer contenedores cerrados para la eliminación higiénica de estos elementos.

NOTAS: Se deben proporcionar máscaras apropiadas para los trabajadores que desarrollan síntomas (por ejemplo, secreción nasal, tos) junto con contenedores de desechos cerrados. Los pañuelos desechables deben estar disponibles para ellos.



USE UNA MÁSCARA SI ESTÁ TOSIENDO O ESTORNUDANDO.

24 AISLAMIENTO EN EL LUGAR DE TRABAJO

Disponer el aislamiento de cualquier persona que desarrolle los síntomas de COVID-19 en el lugar de trabajo, mientras se espera su traslado a un centro de salud apropiado. Organizar la desinfección del lugar de trabajo y la vigilancia de la salud de las personas que tengan un contacto cercano.

NOTAS: En caso de que una persona desarrolle síntomas en el lugar de trabajo, se deben hacer arreglos para su aislamiento inmediato en una habitación separada. El EPP debe ser entregado a él o a ella de manera segura (por ejemplo, se pueden colocar en la habitación donde el trabajador sintomático se aislará temporalmente antes de acceder a él. Si eso es imposible, déjelo en la puerta de la sala de aislamiento, donde la persona sintomática puede recogerlos, sin entrar en contacto con nadie). Los empleadores deben seguir estrictamente las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

Debe recordarse que, si bien la mayoría de los pacientes con COVID-19 muestran síntomas leves, los síntomas graves (como dificultad para respirar) requieren de atención médica urgente en un centro de salud adecuado.

Las empresas deberán desinfectar el entorno laboral de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias locales. Se debe proporcionar colaboración empresarial en caso de que los compañeros de trabajo y otras personas necesiten ser rastreados como posibles contactos del trabajador infectado.

Los trabajadores que hayan tenido COVID-19 regresaran al trabajo tras haber cumplido con los requisitos establecidos por las autoridades nacionales o locales. Todo tipo de discriminación, culpas o estigma⁸ deben ser evitados.

► PUNTO DE CONTROL V. PROTEGER Y APOYAR A LOS TRABAJADORES

25 LICENCIAS Y BENEFICIOS

De acuerdo con la normativa nacional, ampliar el acceso a licencia remunerada por enfermedad, prestaciones por enfermedad y licencia parental/por cuidados e informar a todos los trabajadores.

NOTAS: Cuando la legislación nacional no dice nada al respecto, es una buena práctica que los trabajadores que han contraído COVID-19 reciban licencia por enfermedad o beneficios por enfermedad siempre que estén incapacitados para trabajar, para compensar la suspensión de las ganancias que sufren como consecuencia. Todos los trabajadores tienen derecho a recibir información adecuada sobre los beneficios regulares o ampliados.

⁸ La OIT define estigma en relación a una enfermedad como la exclusión, el rechazo o la desvalorización por parte de otros contra los pacientes y sus familias basado en creencias de inadmisibilidad o inferioridad social.

26 INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRARSE DE PELIGRO INMINENTE Y GRAVE

Informar a los trabajadores sobre su derecho a alejarse de una situación de trabajo o a interrumpirla cuando ésta entraña un riesgo inminente y grave para su vida y su salud, de acuerdo a la legislación nacional. Establecer procedimientos e informar inmediatamente a su supervisor directo de la situación.

NOTAS: De acuerdo con la legislación nacional, informar al personal de su derecho a retirarse de cualquier situación que tengan una justificación razonable para creer que representa un peligro inminente y grave para su vida o salud, y la necesidad de informar inmediatamente a su supervisor directo.

27 COMUNICACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Mantener comunicación regular con los trabajadores y los representantes de los trabajadores, incluyendo por internet o, cuando no sea posible, por teléfono.



NOTAS: Se debe mantener la comunicación con los trabajadores enfermos y sus familias, así como con los trabajadores que trabajan temporalmente para garantizar la asistencia necesaria de la empresa y brindar apoyo moral.

28 RIESGOS PSICOSOCIALES

Ayudar a los trabajadores a gestionar cualquier riesgo psicosocial emergente, las nuevas formas de trabajo y en la promoción y mantenimiento de estilos de vida saludables, incluyendo dieta, descanso y sueño, ejercicio y contacto social con amigos y familiares.

NOTAS: Asegúrese de que los nuevos arreglos de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo) funcionen correctamente y no generen o empeoren los riesgos psicosociales. Durante un brote como COVID-19, toda la población está sometida a un mayor estrés que puede tener graves efectos sobre la salud mental, especialmente en los casos en que se impone el aislamiento obligatorio en el hogar. Los sentimientos de incertidumbre pueden sumarse a la ansiedad provocada por nuevos arreglos de trabajo. Esto aumenta la necesidad de fortalecer el contacto con personas que trabajan desde el hogar y trabajadores enfermos.

Mantenerse en contacto con los trabajadores también servirá para darse cuenta si los trabajadores necesitan soporte técnico o psicosocial adicional.

Más que nunca, las empresas deberían alentar y aconsejar a sus trabajadores a adoptar y mantener un estilo de vida saludable, ya que una dieta equilibrada y un sueño adecuado parecen influir positivamente en la función inmune, mientras que el ejercicio tiene un impacto positivo en el estado de ánimo. El ejercicio debe promoverse especialmente entre los trabajadores confinados en el hogar.

29 QUÉDESE EN CASA

De acuerdo con la orientación de las autoridades locales, animar a sus trabajadores con síntomas sospechosos de COVID-19 a no venir al lugar de trabajo y a seguir la orientación de las autoridades locales.

NOTAS: Los trabajadores que desarrollan síntomas de COVID-19 no deben acceder al lugar de trabajo. Deben quedarse en casa y seguir las instrucciones de las autoridades sanitarias. La mayoría de los países han establecido instrucciones para el público (por ejemplo, líneas telefónicas especiales con servicio las 24 horas por personal sanitario capacitado), para seguir en caso de tener síntomas consistentes con COVID-19.

Los servicios de salud ocupacional supervisan el monitoreo de la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo y, por lo tanto, son responsables de rastrear los casos confirmados y sospechosos, rastrear cualquier posible contagio e instruir a los trabajadores a la cuarentena, y notificar a las autoridades de salud pública y seguridad social, entre otras funciones.

30 ACONSEJE A LOS TRABAJADORES

Aconsejar a los trabajadores que llamen a su proveedor de servicios de salud o al departamento de salud pública local cuando tengan una condición de salud seria (incluyendo problemas para respirar) y den información sobre sus síntomas y viajes recientes.

NOTAS: Es muy importante llamar a su proveedor de atención médica (por ejemplo, médico general) o a las autoridades locales de salud pública cuando tenga síntomas sugestivos de COVID-19, y particularmente graves (por ejemplo, dificultades para respirar). La información pertinente (números de teléfono y otra información de contacto) debe estar disponible para todos los trabajadores y publicada en el lugar de trabajo.



SI TIENE SÍNTOMAS DE COVID-19, QUÉDESE EN CASA Y SIGA LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS LOCALES.

La información de viajes recientes (nacionales e internacionales) debe comunicarse a las autoridades sanitarias, ya que podría ser necesario rastrear sus contactos de viaje (por ejemplo, pasajeros en el mismo avión, tren o barco, asistentes de reuniones de negocios, personal del hotel, etc.). En el caso de viajes de negocios, se contactará al empleador.

▶ 6. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

El plan de acción y el seguimiento de las mejoras planificadas se pueden preparar utilizando la plantilla en el Anexo I.

Registre quién es responsable de implementar qué medidas de control y el plazo

Cuando se deciden las medidas de control de riesgos, los empleadores deben tomar medidas para implementar las medidas. También tienen que asignar la responsabilidad dentro de la empresa para su implementación dentro de un plazo razonable y registrar la fecha en que actuaron e instalaron.

Las acciones propuestas tienen tres responsabilidades distintas:

- ▶ ¿Quién es responsable dentro de la empresa de esa acción?
- ▶ ¿Para cuándo debe realizarse la acción?
- ▶ ¿En qué fecha se instaló o activó la medida de control de riesgos?

Esto significa que, para cada medida de control indicada en su lista de comprobación de acciones, debe especificar las personas responsables de implementar la medida, junto con una fecha para su finalización. El plan de acción también debe marcarse cuando la medida de control se haya instalado o activado correctamente.

Cuando evalúa los riesgos, es común encontrar más problemas de los que puede solucionar de una vez. Por eso es importante priorizar y abordar los riesgos más graves primero. Esto ayuda a proteger a sus trabajadores y genera eficiencia y rentabilidad en sus medidas de control de riesgos.

Las evaluaciones de riesgos para las PYMEs no tienen que ser documentos académicos, pero la intención siempre es que el empleador de una empresa implemente las recomendaciones. Por lo tanto, el plan de acción debe ser práctico y completo.

Seguimiento de la eficacia de las medidas de control

Los empleadores deberán monitorear y verificar la efectividad de las acciones propuestas y asegurarse de que se mantengan.

- ▶ ¿Funcionó la medida?
- ▶ ¿Se redujeron los riesgos y se protegió mejor a los trabajadores?
- ▶ ¿Quién supervisará y comprobará que las medidas de control siguen siendo efectivas?
- ▶ ¿Quién verificará si se requieren medidas nuevas / adicionales?

Revisión y actualización de su lista de comprobación

La evaluación de riesgos no es una actividad única. Debe revisarse periódicamente, de acuerdo con el cambio de la situación de la pandemia, la nueva evidencia, los nuevos requisitos y los cambios en el acuerdo de trabajo.

Mire la lista de comprobación nuevamente. ¿Ha habido algún cambio? ¿Hay alguna mejora que todavía necesite hacer? ¿Han descubierto sus trabajadores un problema? Asegúrese de que su evaluación de riesgos esté actualizada. Si hay un cambio significativo, no espere. Verifique su lista de comprobación de acciones y, cuando sea necesario, modifíquela.

MENSAJES CLAVE

Hasta la fecha, sabemos que el virus COVID-19 se transmite entre las personas a través de gotitas. Las personas con mayor riesgo de infección son aquellas que están en contacto cercano con un paciente con COVID-19 (por ejemplo, personal de atención médica, personas que viven en la misma casa). Las medidas de prevención y de mitigación son clave.

LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN MÁS EFECTIVAS EN LA COMUNIDAD / LUGAR DE TRABAJO INCLUYEN:

- ▶ realizar higiene de manos frecuentemente con agua y jabón;
- ▶ mejorar la limpieza y desinfección de objetos y superficies que se tocan regularmente, incluidas todas las habitaciones, pisos, inodoros / baños y vestuarios compartidos;
- ▶ evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca;
- ▶ practicar la higiene respiratoria al toser o estornudar en un codo o pañuelo doblado y luego desechar el pañuelo inmediatamente;
- ▶ usar una máscara médica si tiene síntomas respiratorios y realizar higiene de manos después de deshacerse de la máscara;
- ▶ mantener la distancia física (un mínimo de 2 m.) De los demás.

“La seguridad y la salud en el trabajo pueden salvar vidas” fue el eslogan del Día Mundial de la OIT para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2020.

La Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo (2019) declaró que “las condiciones seguras y saludables son fundamentales para el trabajo decente”⁹ y esta pandemia está haciendo que esta declaración sea aún más significativa. El mundo del trabajo, en el que las PYME desempeñan un papel importante, puede ser clave en la prevención y mitigación de la pandemia de COVID-19.

9 La Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo publicado el 21 de junio 2019 está disponible aquí: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf

▶ Anexo 1: Plan de acción y formulario de seguimiento para la lista de comprobación de acciones COVID-19 de la PYME

1. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN

Departamento/Sección/Operación: _____

Fecha: _____ Grupo: _____

Puntos de control*

- I. Recopilar y compartir información actualizada
- II. Desarrollar un plan de preparación de la empresa
- III. Realizar una evaluación de riesgos
- IV. Organizar el trabajo
- V. Proteger y apoyar a los trabajadores

Ubicación

Descripción de la mejora esperada

¿Que mejora(s) es(son) necesarias?

¿Por qué la(s) mejora(s) es/son necesarias?

Habilidades y técnicas necesarias para la implementación:

* Use distintas hojas para las mejorar en las diferentes áreas técnicas

Apoyo necesario para implementar las mejoras (incluso de las autoridades SST)

Duración necesaria para completar la(s) mejora(s): _____

Tiempo necesario para completar la mejora:

2. ACCIÓN DE SEGUIMIENTO (INFORMACIÓN ACERCA DE LAS MEJORAS REALIZADAS)

Fecha: _____ Grupo: _____

Departamento/Sección/Operación: _____

Nombre de la mejora realizada / en curso:

Puntos de control:

- I. Recopilar y compartir información actualizada
- II. Desarrollar un plan de preparación de la empresa
- III. Realizar una evaluación de riesgos
- IV. Organizar el trabajo
- V. Proteger y apoyar a los trabajadores

Fecha de implementación de la mejora:

Revisión de las acciones completadas.

- ▶ ¿Se redujeron los riesgos y los trabajadores están más protegidos?
- ▶ ¿Son las medidas de control aun eficaces?
- ▶ ¿Se requieren medidas nuevas/adicionales?

Nombre(s) de la(s) persona(s) responsables:

▶ Anexo 2: Fuentes de información

OIT. Estigma y discriminación asociados con el VIH en el mundo del trabajo: Resultados del índice de estigma de las personas que viven con el VIH – Ginebra: OIT 2019 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_732322.pdf (en inglés)

OIT. Frente a la pandemia: Garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo – Ginebra: OIT 2020

Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Cuarta edición. 27 de mayo 2020.

Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición. 30 de junio 2020.

OIT. Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas – Ginebra: OIT 2013

OIT. Las normas de la OIT y la COVID-19 (coronavirus). Preguntas frecuentes - Disposiciones fundamentales de las normas internacionales del trabajo pertinentes en el contexto del brote de COVID-19 (29 de mayo de 2020 – Versión 2.1)

OIT. Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. <https://www.ilo.org/wesodata/>

Estados Unidos. Centro para el control y la prevención de enfermedades. Banco de imágenes: <https://www.cdc.gov/media/subtopic/images.htm>

Estados Unidos. Centro para el control y la prevención de enfermedades. Implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado. Guía provisional. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-workers/implementing-safety-practices.html>

Estados Unidos. Centro para el control y la prevención de enfermedades. Síntomas de la enfermedad del coronavirus. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Alemania. SARS-CoV-2 Estandar de Seguridad y Salud Ocupacional. 16 de abril 2020.

Kawakami, T. Protegiendo a sus empleados y negocio de la pandemia de la influenza humana: manual de acción para pequeñas y medianas empresas; Protecting your employees and business from pandemic human influenza: action manual for small and medium-sized enterprises; proyecto gripe aviar y humana en el lugar de trabajo (Tailandia), OIT, Oficina subregional del sudeste asiático, Departamento de protección laboral y bienestar, Ministerio de Trabajo.- Bangkok: OIT, 2009

OMS. Vías de transmisión del virus de la COVID-19: repercusiones para las recomendaciones relativas a las precauciones en materia de prevención y control de las infecciones – Ginebra, 2020

OMS. Prepare su lugar de trabajo para la COVID-19, 3 de marzo 2020. <https://www.paho.org/es/documentos/prepare-su-lugar-trabajo-para-covid-19>

OMS. Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19) Informe de situación-95 https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200424-sitrep-95-covid-19.pdf?sfvrsn=e8065831_4 (en inglés)

OMS .Uso racional de EPP. 6 de abril 2020 https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331810/WHO-2019-nCoV-IPC_PPE_use-2020.3-spa.pdf

Enlaces útiles:

OIT. Información acerca de la COVID-19 y el mundo del trabajo <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--es/index.htm>

Un regreso seguro y saludable al trabajo durante la pandemia de COVID-19 https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/resources-library/publications/WCMS_747910/lang--es/index.htm

Safe Return to Work: Ten Action Points https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/resources-library/publications/WCMS_745541/lang--en/index.htm

USA CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/index.html>

OMS

Informes de situación de la COVID-19:
<https://www.paho.org/es/tag/informes-situacion-covid-19>

Consejo y orientación sobre la COVID-19:
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/>

Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades <https://www.ecdc.europa.eu/en>

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo <https://osha.europa.eu/es/themes/covid-19-resources-workplace>

Departamento de Gobernanza y Tripartismo
Oficina Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH - 1211 Ginebra 22
Suiza
Tel: +41 22 799 67 15
labadmin-osh@ilo.org

www.ilo.org/labadmin-osh

Financiado por
la Unión Europea

